

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento C.C. C.E. T.I. PAS NIT Número de documento Nombres y Apellidos o Razón Social

TIPO DE PLAN Plan abierto Plan Institucional

Perfil Actual del cliente Esta recomposición modifica el perfil actual del cliente SI NO

El cliente tiene inversiones en un portafolio diferente a portafolio Universal? SI NO

TIPO DE TRAMITE

<input type="checkbox"/> Creación de objetivos Nombre objetivo <input type="text"/> Nombre objetivo personalizado <input type="text"/> Distribución del objetivo <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Auto gestionada</th> </tr> <tr> <th>Código Portafolio</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Auto gestionada		Código Portafolio	%																					TOTAL	100%	<input type="checkbox"/> Cambiar distribución de los aportes entre objetivos <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>No. de objetivo</th> <th>Nombre de objetivo</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small;">Nota: Solo aplica para Planes abiertos</p>	No. de objetivo	Nombre de objetivo	%																												TOTAL		100%	<input type="checkbox"/> Cambiar la distribución de un objetivo Para plan institucional aplicar a: <input type="checkbox"/> Aportes Consolidados <input type="checkbox"/> Aportes No Consolidados No. de objetivo <input type="text"/> Nombre objetivo <input type="text"/> Distribución del objetivo <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Auto gestionada</th> </tr> <tr> <th>Código Portafolio</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Auto gestionada		Código Portafolio	%																					TOTAL		100%
Auto gestionada																																																																																								
Código Portafolio	%																																																																																							
TOTAL	100%																																																																																							
No. de objetivo	Nombre de objetivo	%																																																																																						
TOTAL		100%																																																																																						
Auto gestionada																																																																																								
Código Portafolio	%																																																																																							
TOTAL		100%																																																																																						

CODIGOS DE PORTAFOLIO

002 CLASS TRADICIONAL	045 CLASS ALTA LIQUIDEZ	047 CLASS RENTA FIJA MEDIANO PLAZO	501 CLASS AVANZA DECIDIDO
031 CLASS DINAMICO	004 CLASS ACCION COLOMBIA	048 CLASS RENTA FIJA LARGO PLAZO	500 CLASS AVANZA MAYOR RIESGO
035 CLASS CERRADO INMOBILIARIO	030 CLASS PORTAFOLIO ACCIONES ECOPETROL	050 CLASS ALTA LIQUIDEZ DOLARES	051 CLASS CERRADO ACCIONES EMERGENTES
041 CLASS CERRADO FONDO CAP PRIVADO SEAF	033 CLASS INTERNACIONAL RENTA VARIABLE	504 CLASS AVANZA CONSERVADOR	052 CLASS CERRADO ACCIONES USA
043 CLASS CERRADO PREMIUM HOTELERIA	032 CLASS INTERNACIONAL RENTA FIJA	503 CLASS AVANZA PRUDENTE	
044 CLASS CERRADO PREMIUM HOTELERIA II	046 CLASS RENTA FIJA INFLACION LARGO PLAZO	502 CLASS AVANZA MODERADO	

MOVER FONDOS ENTRE OBJETIVOS

Para plan institucional aplicar a:	Aportes Consolidados	Aportes No Consolidados
Objetivo origen	Objetivo destino	
Número <input type="text"/>	Número <input type="text"/>	\$ <input type="text"/> % <input type="text"/> Valor o Porcentaje <input type="text"/>
Número <input type="text"/>	Número <input type="text"/>	\$ <input type="text"/> % <input type="text"/> Valor o Porcentaje <input type="text"/>
Número <input type="text"/>	Número <input type="text"/>	\$ <input type="text"/> % <input type="text"/> Valor o Porcentaje <input type="text"/>

NOTA

1. El fondo de Pensiones Voluntarias Class inversión de Colfondos S.A. no puede asegurar que los objetivos de rentabilidad y preservación del capital sean alcanzados. En este sentido, nuestros administradores de portafolios y alternativas realizarán el mejor esfuerzo para invertir en los instrumentos y Fondos de mayor calidad y rentabilidad, pero no se puede asegurar ni la solvencia ni el desempeño de estos, y en consecuencia, no puede garantizar el resultado positivo de las inversiones. Así mismo las rentabilidades históricas de los portafolios y/o Alternativas no son garantía de futuros resultados.

2. Su recomposición se aplicará entre sus Objetivos de la siguiente manera, de acuerdo con el reglamento del Fondo de pensiones Voluntarias Class Inversión de Colfondos S.A

a) Las recomposiciones serán tramitadas por Colfondos S.A. en días hábiles y quedarán aplicadas en los Objetivos de Pensión Voluntarias máximo el quinto día hábil después del día en que se realizó la solicitud. Sin embargo, si el participante tiene invertido el total de su saldo a recomponer únicamente en los portafolios pesos, Class Tradicional y/o Class Dinámico, la recomposición se podrá aplicar el siguiente día hábil de la solicitud.

b) Si solicita más de una transacción de recomposición de aportes actuales o de aportes futuros durante el mismo día, se tendrá en cuenta únicamente la última solicitud realizada, para cada una de esas.

c) En la recomposición entre Objetivos, es posible que se afecte el perfil de riesgo los objetivos autogestionados, pero no se afecta la distribución de aportes de los objetivos.

d) Los aportes que aún no se encuentren acreditados en sus Objetivos en la fecha de aplicación de esta transacción, serán distribuidos de acuerdo con los cambios realizados aquí.

Para mayor información comuníquese con un representante de servicio del Contact Center al 601 7484888 en bogotá o 01800 05 10000 gratis para el resto del país

DECLARACION DEL AFILIADO

Entiendo que al realizar una recomposición el perfil de inversión que definí a través del "Simulador de perfil de inversión" puede variar, por lo cual asumo cualquier responsabilidad al respecto.

Firma

Huella

USO DE COLFONDOS S.A. (Información funcionario de Colfondos)

Firma <input style="width: 100%; border: none; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>	N° de checklist: <input style="width: 100%; border: none; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
N° de identificación <input style="width: 100%; border: none; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>	Nombres y apellidos <input style="width: 100%; border: none; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
Espacio para el sello <input style="width: 100%; height: 40px; border: 1px solid black;" type="text"/>	

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento				Número de documento		Nombres y Apellidos o Razón Social	
C.C.	C.E.	T.I.	PAS	NIT			
Tipo de Plan		Plan abierto		Plan Institucional			

Clasificación del cliente

Hago constar que es justa, transparente, clara, comprensible y completa la información diligenciada en el siguiente cuestionario del perfil de Inversión, el cual pretenderá valorar mi experiencia y conocimientos necesarios para comprender, evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a cualquier decisión de inversión.

De igual forma, certifico que es mi obligación en calidad de cliente suministrar la información requerida para la elaboración y actualización del perfil del cliente en los términos establecidos por Colfondos.

- A.** ¿Tiene usted un patrimonio igual o superior a ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y ocho coma doce (157.878,12) Unidades de Valor Tributario - UVT?. Si No
- B.** ¿Tiene un portafolio de inversión de valores igual o superior a setenta y ocho mil novecientos treinta y nueve coma cero seis (78.939,06) Unidades de Valor Tributario - UVT?. Si No
- C.** Ha realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un período de sesenta (60) días calendario en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente? El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres coma cuarenta y uno (552.573,41) Unidades de Valor Tributario - UVT?. Si No

Inversionista profesional

Cliente inversionista

Perfil del Cliente

Acorde a mi solicitud de recomposición, certifico que Colfondos me ha informado acerca de los distintos perfiles de Inversión y de los portafolios acordes a mi perfil teniendo en cuenta mi situación financiera, intereses, necesidades, conocimientos en inversiones, experiencia, objetivos de inversión, tolerancia al riesgo, capacidad para asumir riesgos, horizonte de tiempo, capacidad para hacer contribuciones y cumplir con requerimientos de garantías. En especial, he sido informado(a) del perfil de Inversión al cual pertenezco según el resultado arrojado por el simulador.

Perfil Conservador: Orientado a personas cuyo objetivo es la seguridad en sus inversiones. Aceptan solamente un riesgo mínimo de que sus inversiones puedan declinar, aún en el corto plazo. Están dispuestos a sacrificar retornos a cambio de tener mayor seguridad en su Inversión. Las personas con este perfil buscan seguridad y tranquilidad con sus inversiones, tienen baja tolerancia al riesgo y prefieren una rentabilidad moderada con poca volatilidad.

Perfil Prudente: Orientado a personas cuyo objetivo principal es mantener un modesto nivel de ingresos con algunapossibilidad de incrementar su capital. Están dispuestos a aceptar retornos modestos a cambio de tener mayor seguridad en la Inversión. Aceptan fluctuaciones esporádicas menores en el valor de su Inversión. Las personas con este perfil buscan un mejor retorno, pero no aceptan mayor volatilidad.

Perfil Moderado: Orientado a personas cuyo objetivo es que su Inversión crezca con un nivel mayor de ingreso y exposición a diferentes tipos de activos. Aceptan que el valor de su cartera fluctúe moderadamente. Las personas con este perfil tienen un mejor entendimiento de la relación riesgo-retorno y un enfoque balanceado al invertir.

Perfil Decidido: Orientado a personas cuyo objetivo es alcanzar un alto nivel de crecimiento en su Inversión, por ende, una expectativa de retorno superior al de los perfiles más conservadores. Aceptan que el valor total de su Inversión fluctúe considerablemente. Las personas con este perfil tienen disposición favorable al riesgo y un horizonte de Inversión a mediano a largo plazo.

Perfil Mayor Riesgo: Orientado a personas cuyo objetivo es alcanzar el máximo potencial de crecimiento en el largo plazo. Aceptan que el valor de su Inversión tenga fluctuaciones extremas. Las personas con este perfil están dispuestas a asumir mayor riesgo que cualquiera de las anteriores.

Análisis de conveniencia:

De acuerdo con el resultado de su perfil de riesgo

el o los portafolios más adecuados para usted son

el presente análisis de conveniencia no corresponde

el suministro de una recomendación profesional.

Perfil del producto

Conservador

Prudente

Moderado

Decidido

Mayor riesgo

1. Declaro que soy consciente que, al momento de distribuir, recomponer, efectuar, retirar o modificar mis aportes entre los distintos objetivos, sin importar que se trate de alternativas gestionadas o autogestionadas, el perfil de inversión elegido por mi puede variar. Por lo tanto, asumo cualquier responsabilidad que por este cambio o selección se pueda generar.

2. Igualmente declaro que soy consciente de que en el momento de realizar cambios en la distribución de portafolios o de seleccionar portafolios cerrados de Inversión (dependiendo de la oferta disponible), el perfil de Inversión elegido por mi puede variar. Por lo tanto, asumo cualquier responsabilidad que por este cambio o selección se pueda generar.

3. En caso de haber optado por un Objetivo gestionado delego expresamente a Colfondos para que en mi nombre realice la selección y gestión de uno o varios portafolios de Inversión dentro de un conjunto de alternativas previamente ofrecidas por Colfondos, de acuerdo con el perfil de Inversión que voluntariamente he escogido, por lo tanto, renuncio a la posibilidad de recomponer portafolios. Lo anterior no implica la delegación de la elección o modificación del perfil, el cual siguen estando en cabeza del afiliado.

4. La suma de los porcentajes de los portafolios y de los objetivos de Inversión debe ser igual al 100%.

En constancia firmo

Firma del Afiliado

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y apellidos o Razón Social
C.C. C.E. T.I PAS NIT		

Clasificación del cliente	Perfil del cliente	Perfil del Producto
---------------------------	--------------------	---------------------

RECOMENDACIÓN PROFESIONAL

La recomendación profesional consignada en este documento, individual y personalizada, comprende una opinión idónea para comprar, vender, suscribir, conservar, disponer o realizar cualquier otra transacción a través del Fondo Voluntario de Pensión ("Fondo"), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ("Colfondos"), con el fin de que la toma de decisiones no solo sea consciente sino ajustada a sus necesidades.

De acuerdo con la información suministrada y a la evaluación realizada por Colfondos, usted es un _____ y cuenta con un perfil _____.

Ahora bien, conforme al análisis profesional del portafolio de productos y basados en las políticas y procedimientos establecidos por Colfondos para su clasificación, el perfil del portafolio recomendado de cara a satisfacer sus necesidades es _____, el cual tiene como mercado objetivo el establecido en www.colfondos.com.co

Resaltamos que la asesoría prestada y materializada en el presente documento no incluyó un análisis comparativo de los diversos tipos de productos en el mercado, por lo tanto, el análisis se limitó a los productos ofrecidos por Colfondos y sus vinculadas de forma que se entiende que la asesoría se suministra bajo la modalidad no independiente.

Conforme a lo anterior y buscando satisfacer sus necesidades, posibilidades e intereses, de acuerdo con su perfil específico y de las características del producto sugerido, evidenciamos que el portafolio seleccionado se encuentra alineado a su situación financiera, experiencia, objetivos de inversión, tolerancia al riesgo, capacidad para asumir pérdidas y tiempo de uso de recursos y resulta conveniente la realización de la transacción, por tanto, Colfondos recomienda la ejecución de la misma.

Las políticas de remuneración de Colfondos y la relación pormenorizada de los gastos a cargo del Fondo, junto con la descripción de la metodología de cálculo y la forma de pago se encuentran en el Reglamento del producto, los cuales están a su disposición en nuestra página pública y puede encontrar el detalle para cada uno de los Portafolios en las fichas técnicas como se indica más adelante.

Los conflictos de interés y la forma en la que puede verse afectado como cliente frente al desarrollo de la actividad de asesoría y los mecanismos utilizados por Colfondos para administrarlos o mitigarlos puede encontrarlos en el Manual de Actividad de Asesoría, el cual se encuentra a su disposición en la página web de Colfondos.

Esta recomendación profesional fue realizada por _____, quien actúa como empleado _____ y cuenta con la respectiva certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) que le permite realizar esta actividad.

Información Complementaria

- Consulta en <https://www.colfondos.com.co/dxp/documents/20143/37372/1-Reglamento-Estandarizado-FVP-Colfondos.pdf/> el reglamento vigente del producto.
- Consulta en <https://www.colfondos.com.co/dxp/web/guest/personas/pensiones-voluntarias/portafolios-inversion-abiertos> las fichas técnicas de los portafolios abiertos.
- Consulta en <https://www.colfondos.com.co/dxp/web/guest/personas/pensiones-voluntarias/portafolios-inversion-cerrados> las fichas técnicas de los portafolios cerrados.

Firma del Afiliado

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y apellidos o Razón Social
C.C. C.E. T.I PAS NIT		

Clasificación del cliente	Perfil del cliente	Perfil del Producto

RECOMENDACIÓN PROFESIONAL

La recomendación profesional consignada en este documento, individual y personalizada, comprende una opinión idónea para comprar, vender, suscribir, conservar, disponer o realizar cualquier otra transacción a través del Fondo Voluntario de Pensión ("Fondo"), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ("Colfondos"), con el fin de que la toma de decisiones no solo sea consciente sino ajustada a sus necesidades.

De acuerdo con la información suministrada y a la evaluación realizada por Colfondos, usted es un _____ y cuenta con un perfil _____.

Ahora bien, conforme al análisis profesional del portafolio de productos y basados en las políticas y procedimientos establecidos por Colfondos para su clasificación, el perfil del portafolio recomendado de cara a satisfacer sus necesidades es _____, el cual tiene como mercado objetivo el establecido en www.colfondos.com.co

Resaltamos que la asesoría prestada y materializada en el presente documento no incluyó un análisis comparativo de los diversos tipos de productos en el mercado, por lo tanto, el análisis se limitó a los productos ofrecidos por Colfondos y sus vinculadas de forma que se entiende que la asesoría se suministra bajo la modalidad no independiente.

Conforme a lo anterior y buscando satisfacer sus necesidades, posibilidades e intereses, de acuerdo con su perfil específico y de las características del producto sugerido, evidenciamos que el portafolio seleccionado NO se encuentra alineado a su situación financiera, experiencia, objetivos de inversión, tolerancia al riesgo, capacidad para asumir pérdidas y tiempo de uso de recursos, por tanto, Colfondos recomienda invertir los recursos en los portafolios AVANZA _____.

Sin perjuicio de lo anterior y a pesar de la recomendación profesional suministrada, el cliente manifestó expresamente que no se quiere acoger a la misma, por ende, conoce, entiende y acepta que la realización de la inversión será en condiciones más riesgosas que las incorporadas en la presente recomendación profesional.

Las políticas de remuneración de Colfondos y la relación pormenorizada de los gastos a cargo del Fondo, junto con la descripción de la metodología de cálculo y la forma de pago se encuentran en el Reglamento del producto, los cuales están a su disposición en nuestra página pública y puede encontrar el detalle para cada uno de los Portafolios en las fichas técnicas como se indica más adelante.

Los conflictos de interés y la forma en la que puede verse afectado como cliente frente al desarrollo de la actividad de asesoría y los mecanismos utilizados por Colfondos para administrarlos o mitigarlos puede encontrarlos en el Manual de Actividad de Asesoría, el cual se encuentra a su disposición en la página web de Colfondos.

Esta recomendación profesional fue realizada por _____ quien actúa como empleado _____ y cuenta con la respectiva certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) que le permite realizar esta actividad.

Información Complementaria

- Consulta en <https://www.colfondos.com.co/dxp/documents/20143/37372/1-Reglamento-Estandarizado-FVP-Colfondos.pdf> el reglamento vigente del producto.
- Consulta en <https://www.colfondos.com.co/dxp/web/guest/personas/pensiones-voluntarias/portafolios-inversion-abiertos> las fichas técnicas de los portafolios abiertos.
- Consulta en <https://www.colfondos.com.co/dxp/web/guest/personas/pensiones-voluntarias/portafolios-inversion-cerrados> las fichas técnicas de los portafolios cerrados.

Firma del Afiliado

1. El funcionamiento del portafolio se sujetará en todo caso a lo establecido en el reglamento del fondo de pensión voluntaria, ficha técnica, prospecto y en la ley; documentos que declara conocer, entender y aceptar.
2. El cliente tiene pleno conocimiento de los riesgos asociados a la inversión, y aun cuando sean conservadoras, no constituyen una excepción, y para efectos de tomar una decisión ha consultado a sus propios asesores financieros, jurídicos, tributarios, contables, en la medida en que lo consideró necesario y ha tomado su propia decisión de manera independiente, por considerarla que es apropiada e idónea para sus intereses.
3. El cliente conoce y entiende que la actividad de asesoría se realiza en la modalidad no independiente, lo que significa que ha sido informado de forma previa de las diferencias entre los tipos de modalidades, así como las limitaciones de la actividad de asesoría y circunstancias por las cuales se realiza la asesoría en esta modalidad.
4. El cliente declara que le han informado de manera suficiente, clara, comprensible y completa las características de la inversión, los costos y gastos, derechos, condiciones, obligaciones y riesgos que conlleva, que ha tenido la oportunidad de compararlos con los de otras instituciones financieras que ofrecen un producto financiero similar, por lo tanto, los acepta y se obliga a su cumplimiento. Adicionalmente, manifiesta que le informaron cuales son los derechos y protecciones que adquiere como consumidor financiero según las normas legales aplicables.
5. El cliente entiende y acepta que las obligaciones de Colfondos son de medio y no de resultado y que Colfondos no garantiza rentabilidad alguna sobre los recursos aportados, los dineros entregados no generan las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza.
6. El cliente manifiesta y declara que la información suministrada es veraz, completa, exacta y que el perfilamiento y demás etapas del deber de asesoría se soportaron en los datos suministrados. Asimismo, se obliga a completar y/o actualizar la información como mínimo de forma anual o cuando así lo solicite Colfondos. Ahora bien, hasta tanto no se notifique a Colfondos cualquier cambio se tendrán por cierta y actualizada la información, por ende, se entenderán debidamente surtidas las notificaciones y/o comunicaciones que se envíen por a las direcciones registradas.
7. El cliente conoce, entiende y acepta las políticas y procedimientos para el desarrollo de todas las etapas del deber asesoría; documentos que estuvieron a disposición de forma previa y continuaran disponibles en www.colfondos.com.co. Asimismo, declara que le informaron y tuvo acceso a las políticas y procedimiento de conflictos de interés, los eventuales y potenciales eventos de conflictos de interés, la forma en que puedan afectar al cliente, así como los mecanismos utilizados para administrarlos o mitigarlos.
8. El cliente reconoce que la recomendación profesional otorgada se encuentra disponible y que la información contenida es justa, transparente, clara, comprensible y completa. Asimismo, entiende y acepta que la recomendación profesional no tiene un carácter vinculante, por lo tanto, podrá realizar la inversión en condiciones más riesgosas que las incorporadas en la recomendación profesional, para lo cual se obliga de forma previa a la realización de la operación a dejar registro de dicha decisión de forma escrita o por cualquier medio verificable que Colfondos determine.
9. El cliente reconoce y acepta que previo al proceso de la actividad de asesoría, el asesor acreditó la calidad en la que actuaba, su forma de vinculación con Colfondos y las certificaciones profesionales con las que contaba.
10. Se conviene que Colfondos no asume responsabilidad por la suspensión, demora o faltas de presentación de los servicios, causados por fuerza mayor, caso fortuito, fallas en el fluido eléctrico, líneas telefónicas o sistemas de comunicación, fallas o caídas en los sistemas, y demás circunstancias por fuera del control de Colfondos que impidan, retarden o dificulten la prestación del servicio.

Este formulario puede usarse de dos formas, la primera realizar una impresión del documento y diligenciar el documento a mano o puede diligenciarlo en su computador y una vez con la información necesaria para el trámite imprimirlo y hacerlo firmar por el cliente.

Este formulario aplica para los siguientes tipos de trámites

CREACIÓN DE OBJETIVOS.
CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES ENTRE OBJETIVOS.
CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN DE UN OBJETIVO.
MOVER FONDOS ENTRE OBJETIVOS.

A continuación los pasos para su diligenciamiento

1. Se debe iniciar el diligenciamiento del formulario con los siguientes datos: Fecha de Radicación, Datos del solicitante y el tipo de plan al que aplica.
2. Luego se debe identificar y seleccionar el tipo de trámite solicitado por el cliente.
3. Para la CREACIÓN DE OBJETIVOS se debe indicar el nombre del objetivo y la distribución o perfil del objetivo y el tipo de objetivo seleccionado, Autogestionado O Avanza y si diligencia información en ambos tipos de objetivo el trámite podrá invalidarse.
 - Toda creación de objetivo de estar acompañada por un cuestionario de Perfil de inversión.
 - El nombre del objetivo personalizado es un campo opcional.
 - Asegúrese que la suma de los porcentajes sea el 100%.
4. Para CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES ENTRE OBJETIVOS se deben diligenciar todos los objetivos que el cliente tiene (Si está creando un objetivo nuevo no olvide incluirlo)
 - Es obligatorio indicar el número del objetivo, el nombre del objetivo es opcional.
 - Si está creando un objetivo en este mismo formulario, deje el número del objetivo en blanco e indique el nombre del objetivo.
 - Asegúrese que la suma de los porcentajes sea el 100%
5. Para CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN DE UN OBJETIVO debe diligenciar el número del objetivo, el nombre del objetivo, la distribución o perfil de objetivo de acuerdo con el tipo de objetivo seleccionado, Autogestionado O Avanza y si diligencia información en ambos tipos de objetivo el trámite podrá invalidarse.
 - Si el trámite aplica a un plan institucional debe indicar a que aportes le aplica a los consolidados o a los no consolidados.
 - Para planes institucionales no aplica el tipo de objetivo Avanza
 - Asegúrese que la suma de los porcentajes sea el 100%.
6. Para MOVER FONDOS ENTRE OBJETIVOS se debe indicar los números de los objetivos de las cuentas origen y destino, indicar si va a mover un valor o un porcentaje de los recursos y escribir el valor correspondiente.
 - Si escoge realizar varios movimiento entre cuentas cerciórese que no dependan unos movimientos de otros, si esto sucede debería usar documentos diferentes e indicar el orden en que deben ser aplicados.